



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Póte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 276/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR LOS TRAMITES DE LICITACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL - PLURIANUAL 2024 - 2025 ID N° 450.119. -----

Horqueta, 12 de julio de 2024

VISTA: La necesidad de iniciar un proceso licitatorio para la "Construcción del Edificio Municipal – Plurianual 2024-2025" ID N° 450.119; -----

CONSIDERANDO: Que el Art. 40° la Resolución DNCP N° 4401/2023 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) taxativamente reza: "Art. 40°: Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones y condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación: *...d) Acto Administrativo de la Autoridad Competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación." -----

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA
RESUELVE:**

Art. 1°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Horqueta a iniciar los trámites de licitación para la Licitación Pública Nacional (LPN) para la "Construcción del Edificio Municipal – Plurianual 2024-2025" ID N° 450.119.-----

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


PERLA SILVA ARGÜELLO
SECRETARIA GENERAL




JORGE CENTURIÓN GIMÉNEZ
INTENDENTE MUNICIPAL